‘Año de la Misericordia ‘

Angelina Prenafeta

**14. Dar buen consejo al que lo ha de menester**

Una de las Obras de Misericordia que podemos ofrecer en el COF (Centro de Orientación Familiar), es el acompañamiento a personas en la escucha personal.

La escucha es una de las mejores cosas que podemos ofrecer a las personas. De hecho cuando alguien se ha sentido atendido desde el corazón, es una experiencia que no olvida nunca.

Escuchar es ofrecer hospitalidad al otro, con respeto y humildad como dice la Obra de Misericordia 'Dar consejo al que lo necesita'. No significa adelantarnos a sus expectativas, sino que la mejor escucha que podemos hacer y el mejor consejo que podemos dar, es ayudar a la persona, a que pueda encontrar aquella respuesta que quizás busca fuera y que ella ya tiene dentro.

 Cuando acompañamos, con la calidez de la escucha, ella es capaz de recuperar la confianza y poder dar un sentido nuevo a su vida.

Escuchar es mucho más que oír. Sentir es un acto que no es intencionado, en cambio la escucha es un acto de amor libre. Es pedir permiso para entrar en casa del otro, entrar en su interior con un gran respeto, porque en esta acogida, la persona se abre a unas profundidades que ni ella misma conocía.

La verdadera escucha es amor, es creer confiadamente en la otra persona, en sus posibilidades; por tanto, no podemos entrar a darle consejos. Nuestra tarea consiste en ofrecerle un acompañamiento que le permita encontrar un espacio para abrirse, a fin de que pueda descubrir aquella riqueza, aquella dignidad que como hija de Dios tiene.